

Aportes de la virtualidad en la participación ciudadana en el Perú durante la pandemia

Contributions of virtuality in citizen participation in Peru during the pandemic

EDUARDO VILLALOBOS PORRAS¹
Universidad Nacional Federico Villarreal
eduvillapo@gmail.com

Recibido: 13 de septiembre de 2023

Aceptado: 10 de octubre de 2023

Resumen

El artículo, desde un estudio cuantitativo y cualitativo, analiza antropológicamente los aportes de la virtualidad en la participación ciudadana en el Perú² y sobre el proceso de adaptabilidad tecnológica y sociocultural realizada por los peruanos para la ejecución de la participación ciudadana en el formato virtual, tomando como estudio de caso, lo sucedido durante los procesos de participación ciudadana antes de y durante la evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental Semi Detallados (EIA-sd)³ en el subsector de electricidad en el periodo 2020 a 2022, en donde las herramientas virtuales como las plataformas virtuales, redes sociales y WhatsApp, permitieron proseguir con los procesos de participación ciudadana a pesar de la ocurrencia de la pandemia por la COVID-19; y, propone de manera prospectiva, desde las opiniones de los entrevistados, las herramientas y/o los mecanismos virtuales a seguir considerando en el ejercicio de la participación ciudadana en la etapa post pandemia.

Palabras claves: Adaptabilidad, Virtualidad, participación ciudadana, Pandemia.

Abstract

The article, from a quantitative and qualitative study, analyzes anthropologically the contributions of virtuality in citizen participation in Peru and on the process of technological and socio-cultural adaptability carried out by Peruvians for the execution of citizen participation in the virtual format, taking as a case study, what happened during the processes of citizen participation before and during the evaluation of the Semi-Detailed Environmental Impact Studies (EIA-sd) in the electricity subsector in the period 2020 to 2022, where virtual tools such as virtual platforms, social networks and WhatsApp, allowed to continue with the processes of citizen participation despite the occurrence of the pandemic by COVID-19; and, prospectively proposes, based on the

1 Licenciado en Antropología por la Universidad Nacional Federico Villarreal y Magíster en Gerencia Social por la PUCP, actualmente Doctorando en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible en la EUPG-UNFV. Con experiencia en el sector público y privado en lo referente a la elaboración, evaluación, monitoreo y supervisión de instrumentos de gestión ambiental de proyectos de los subsectores de electricidad, hidrocarburos, transportes, comunicaciones y minería. Su línea de investigación y de trabajo abarca temas socioambientales, estudios etnográficos, estudios pesqueros, estudios sobre salud pública, marketing publicitario digital, procesos de participación ciudadana, estrategias de relaciones comunitarias y resolución de conflictos socioambientales.

2 Cabe precisar, que los eventos participativos virtuales realizados durante los procesos de participación ciudadana antes de y durante la evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental Semi Detallados (EIA-sd) en el subsector de electricidad entre el periodo 2020 a 2022, contaron con la participación de poblaciones y autoridades de diferentes partes del Perú, sobre todo, de los departamentos de Piura, Tumbes, Ica, Pasco, Lima, Moquegua, Huánuco, Ucayali y Arequipa, las cuales representaron a grupos sociales de las tres regiones geográficas naturales y tradicionales del Perú (costa, sierra y selva).

3 Es aquel Instrumento de Gestión Ambiental comprendido en el ámbito del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), en cualquiera de sus tres categorías: Declaración de Impacto Ambiental (DIA), Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) y Estudios de Impacto Ambiental Detallado (EIA-d). Para el caso de esta investigación se muestreo lo relacionado a los Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd).

opinions of the interviewees, the tools and/or virtual mechanisms to continue considering in the exercise of citizen participation in the post-pandemic stage.

Keywords: Adaptability, Virtuality, citizen participation, Pandemic

Introducción

La Pandemia⁴ de la COVID-19, generó que muchas de las actividades públicas que se realizaban de forma presencial y con aglomeración de personas, como los conciertos de música, procesiones religiosas, talleres y audiencias públicas, entre otras reuniones, tuvieran que restringirse y prohibirse desde el mes de marzo del año 2020 para evitar hacer peligrar la salud pública debido al posibilidad de contagio masivo de los peruanos de COVID-19 al asistir a dichos eventos públicos presenciales durante la pandemia.

Esto generó un cambio económico y sociocultural brusco en los peruanos, debido a que tuvieron que hacer cuarentena en sus casas y practicar el distanciamiento social obligatorio, lo cual implicaba evitar las reuniones, ponerse mascarillas, trabajar desde casa y evitar los espacios públicos con aglomeración de personas, lo cual duró aproximadamente hasta mediados del segundo semestre del año 2022, en donde poco a poco el Estado Peruano comenzó a disminuir las restricciones para las reuniones públicas, debido a que los indicadores de contagio y tasa de mortalidad por COVID-19 bajaron considerablemente.

Sin embargo, en ese periodo de restricciones y distanciamiento social obligatorio, los procesos participativos que se desarrollaban de forma presencial, por ejemplo, los Talleres Participativos y Audiencias Públicas antes de y durante la evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental Semi Detallados (EIA-sd) en el subsector de electricidad, tuvieron que prohibirse para evitar el contagio de COVID-19, y adaptarse al formato virtual a partir del mes de mayo del año 2020 a través del Decreto Legislativo N° 1500 publicado en el diario El Peruano, en el cual se establecen medidas especiales para reactivar, mejorar y optimizar la ejecución de los proyectos de inversión pública, privada y público privada ante el impacto del COVID-19.

Esto generó que dicho cambio de los Talleres Participativos y Audiencias Públicas al formato virtual pase por un proceso de adaptación tecnológica para poder ejecutarse a través de herramientas virtuales como las plataformas digitales o virtuales tipo Zoom o Teams, las redes sociales como Facebook Live, YouTube, y el WhatsApp, principalmente; de manera que le permitiesen alternativamente al Estado, Empresa Privada y Población, realizar reuniones y eventos públicos masivos de carácter virtual sin hacer peligrar la salud pública, y por ende, poder proseguir y no parar los procesos de participación ciudadana en curso o a iniciarse en ese periodo crítico de la pandemia.

Paralelamente, el cambio de los Talleres Participativos y Audiencias Públicas al formato virtual generó también un proceso de adaptación cultural en los actores sociales involucrados e invitados a este tipo de eventos participativos en donde estaban acostumbrados a asistir y participar de forma presencial, lo cual generó cambios sociales y culturales drásticos en su modo de interrelacionarse e interactuar entre ellos mismos al momento de participar en espacios virtuales, propios de la era digital, en vista que tuvieron que utilizar con mayor frecuencia el celular, la cámara, el micrófono, el chat, el WhatsApp, la laptop o la computadora, así como a utilizar con mayor frecuencia el

4 Para Ávila de Tomas (2020), una pandemia es la afectación de una enfermedad infecciosa de los humanos a lo largo de un área geográficamente extensa, es decir, que se extiende a muchos países o que ataca a casi todos los individuos de una localidad o región. Para la OMS (2022), la pandemia significa que la epidemia se ha extendido por varios países, continentes o todo el mundo, y que afecta a un gran número de personas.

internet y aprender de golpe el uso de las plataformas digitales y las redes sociales, sobre todo, aquella población adulta y adulta mayor que antes de la pandemia no estaba acostumbrada a utilizar este tipo de espacios virtuales o a la conexión digital.

El tiempo que duró la ejecución de estos eventos participativos virtuales durante el periodo del 2020 al 2022, dejó como balance general la ejecución de más de 80 Talleres Participativos y más de 30 Audiencias Públicas virtuales, así como la participación de 5,771 pobladores y autoridades locales de diferentes departamentos del Perú, los cuales pudieron informarse y dar sus observaciones y opiniones a tiempo de forma virtual a estos estudios ambientales y a los proyectos propuestos, permitiendo proseguir con el proceso de evaluación ambiental de los proyectos eléctricos, a pesar del impacto negativo generado por la COVID-19 en la economía y la salud pública de la mayoría de los peruanos.

En ese sentido, el objetivo general de la investigación en este artículo, es realizar un breve análisis y descripción del proceso de adaptabilidad de los pobladores de diferentes partes del Perú a la virtualidad durante la ejecución de los procesos de participación ciudadana antes de y durante la evaluación de los EIA-sd en el subsector de electricidad en el periodo 2020 a 2022, identificando en ese proceso de análisis, los principales aportes que trajo la virtualidad a los procesos de participación ciudadana a pesar de la ocurrencia de la pandemia por la COVID-19; siendo los objetivos específicos: i) describir los principales cambios sociales y culturales de pobladores que viven en diferentes regiones del Perú ocurridos en este periodo de tiempo como producto de su interacción en estos escenarios participativos virtuales; ii) cuantificar el aporte de la virtualidad a la participación ciudadana en el Perú; e, iii) identificar los mecanismos virtuales a seguir considerando en el ejercicio de la participación ciudadana en la etapa post pandemia.

El diseño de la investigación corresponde a un diseño no experimental y de tipo exploratorio y descriptivo durante un periodo de tiempo determinado, toda vez que los impactos generados por la COVID-19 en la participación ciudadana en el Perú son relativamente recientes y su evaluación e investigación por las autoridades ambientales competentes e investigadores nacionales, son también recientes y siguen en curso. En ese sentido, esta investigación exploratoria combinó metodológicamente el análisis de fuentes secundarias sobre el uso de la virtualidad en los procesos de participación ciudadana, con un estudio cualitativo realizado a través de entrevistas a funcionarios públicos que participaron como autoridades en estos eventos participativos virtuales.

En esa línea, se precisa que la metodología de investigación es cuantitativa y cualitativa. Al respecto, el estudio cuantitativo se basó en la revisión de fuentes secundarias pertenecientes al Estado Peruano, en este caso, la revisión de las actas de los talleres y audiencias virtuales realizados en el subsector de electricidad, las cuales se encuentran en el portal web del Ministerio de Energía y Minas, y en donde se priorizó analizar los datos sobre la cantidad total de talleres y audiencias virtuales ejecutados en el sub sector electricidad durante los años 2020 a 2022, así como analizar los datos sobre la cantidad total de pobladores y autoridades provenientes de diferentes partes del Perú que participaron virtualmente en dichos eventos participativos durante ese periodo de tiempo, sobre todo, de los departamentos de Piura, Tumbes, Ica, Pasco, Lima, Moquegua, Huánuco, Ucayali y Arequipa; los cuales sirvieron luego para hacer el análisis, la cuantificación y la interpretación de las cifras positivas que dejó la virtualidad en la participación ciudadana en el Perú.

Respecto al estudio cualitativo, se realizó a través de entrevistas semiestructuradas y apuntes etnográficos realizados a trabajadores públicos que participaron como

Autoridades en estos eventos participativos virtuales. La forma de entrevistarlos fue presencial. El análisis de las entrevistas se realizó luego de su transcripción literal, procediendo a extraer durante su lectura, los principales hallazgos vinculados al objetivo general y objetivos específicos de la investigación, es decir, se rescataron las ideas fuerza, percepciones y opiniones de los trabajadores públicos vinculadas a su experiencia en el uso de la virtualidad en los procesos de participación ciudadana durante la pandemia, así como vinculadas al recojo de las principales percepciones de los pobladores que participaron en estos auditorios virtuales. La selección de los informantes, tuvo los siguientes criterios: personas del grupo etario entre 30 a 45 años, respetando la equidad de género, por lo que se obtuvo testimonio de un (1) informante de género masculino y de una (1) informante de género femenino, asimismo, se priorizo a funcionarios públicos del subsector de electricidad que participaron en varios de estos eventos participativos virtuales durante el periodo del 2020 al 2022, y que tengan por lo menos 4 años de antigüedad laboral en su puesto.

Asimismo, la investigación se complementó con otras fuentes secundarias provenientes de artículos de investigación sobre estudios recientes que están analizando también los procesos de participación ciudadana realizados de forma virtual durante la pandemia y que se listan en las referencias de este artículo.

El artículo ha sido ordenado en cinco acápite. El acápite 1, describe etnográficamente el proceso de adaptabilidad tecnológica y sociocultural a la virtualidad para la ejecución de la participación ciudadana en el Perú durante la pandemia; el acápite 2, presenta como muestra, un balance de la virtualidad en la Participación Ciudadana en el Subsector de electricidad durante el periodo (2020-2022) de la pandemia; los acápite 3 y 4, analizan y detallan los aportes y limitaciones de la Virtualidad en la Participación Ciudadana durante la pandemia; finalmente, el acápite 5, pone a discusión y propone desde un enfoque prospectivo, lo referente a las herramientas y/o mecanismos virtuales a seguir considerando en el ejercicio de la participación ciudadana en la etapa post pandemia.

1.- Adaptabilidad tecnológica y sociocultural a la virtualidad para la ejecución de la participación ciudadana en el Perú durante la pandemia

Según el reciente Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Participación Ciudadana para la realización de Actividades Eléctricas “DS N° 016-2023-EM” publicado en el diario “El Peruano” el 24 de setiembre del 2023, señala en el numeral 5.1. de su artículo 5 sobre el concepto de participación ciudadana, lo siguiente:

La participación ciudadana es un proceso público, dinámico, flexible, inclusivo, accesible, intercultural, y con enfoque basado en derechos humanos, de género y de perspectiva de discapacidad, mediante el cual se promueve la intervención informada y responsable de los grupos de interés. Dicho proceso debe considerar las circunstancias y características especiales de los grupos de interés con pertinencia cultural, según corresponda.

En esa línea, la participación ciudadana⁵ relacionada al sistema de evaluación ambiental de Proyectos en el Perú, se realiza en un espacio público en donde todo

5 Espacio en donde se promueve la intervención informada y responsable de todos los interesados (Estado, Empresa Privada y población) antes de aprobado el Estudio Ambiental, según corresponda, para una adecuada toma de decisiones y lograr la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos de inversión acordes con los objetivos del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental y el desarrollo sostenible.

ciudadano ejerce su derecho para estar informado y para expresar sus opiniones sobre un proyecto de infraestructura o explotación determinado que puede influir en los próximos años en el medio ambiente local y en sus actividades diarias sea de manera positiva como negativa, para lo cual el Estado luego exigirá que el Titular de un proyecto implemente un sistema de gestión socioambiental para promover el correcto manejo y conservación del ecosistema así como para promover el desarrollo de la economía local de la población cercana a ese proyecto.

Asimismo, en dichos espacios participativos, los ciudadanos también pueden dar sus opiniones, observaciones y sugerencias para que los impactos que puede generar un proyecto no les afecten en lo posible su medio ambiente, su cultura y sus actividades productivas y/o económicas diarias, basados en el cuidado al medio ambiente y la promoción del respeto “al otro”, bajo el principio de la interculturalidad. En tal sentido, dichos procesos de participación ciudadana que se desarrollaban de forma presencial en espacios públicos con aglomeración de personas antes y durante la evaluación de los estudios ambientales de dichos proyectos, tuvieron que adaptarse al formato virtual durante la etapa más crítica de la pandemia (entre los años 2020 a 2022) por la COVID-19, para evitar justamente el contagio de los ciudadanos de COVID-19 en esos espacios participativos.

En esa línea de análisis, Sucuitana (2023), señala sobre el concepto de adaptabilidad, que es considerada un valor fundamental en el mundo complejo, dinámico e incierto de hoy en el cual estamos insertos puesto que la humanidad pertenece a un conjunto de sistemas complejos y de constante adaptación (p.12).

Al respecto, Silva Santisteban, menciona que existen dos tipos de aptitud adaptativa del ser humano frente al entorno: una relacionada al Comportamiento Idiosincrático que genera una reacción psicológica en el hombre; y la otra relacionada al Comportamiento Cultural: que genera una reacción en base a la tradición y experiencia del hombre. En el caso del Comportamiento Cultural, Silva Santisteban postula que la encargada de su análisis, es la antropología, enfatizando en tres aspectos fundamentales: la tecnología, la organización y la ideología (Silva Santisteban, 1998, p.203), ya que las tres influyen y facilitan la adaptación socioambiental, pues las tres permiten la asimilación de la problemática ambiental.

En tal sentido, se entiende por adaptabilidad socioambiental al proceso de adaptación del ser humano en su relación con el medio ambiente a través de la cultura, y al análisis de la relación recíproca e influyente que se genera entre el ser humano con su medio ambiente al querer asegurar el primero su subsistencia (Feedback). Desde esta perspectiva se deduce que se produce una dinámica antrópica, entendiendo por ésta, a la acción que nace de la interacción del ser humano con su entorno, con resultados tanto positivos como negativos.

Este concepto de adaptabilidad socioambiental, llevado al análisis de la adaptación de la participación ciudadana a la virtualidad en tiempos de pandemia por la COVID-19, permite comprender en gran medida la toma de decisiones realizada por el Estado Peruano (en concordancia con la opinión de la mayoría de peruanos) en lo relacionado a las acciones que realizó para hacerle frente a la pandemia, a través de restringir temporalmente las reuniones sociales en espacios públicos, en realizar la cuarentena en casa, así como en adaptar los mecanismos de participación ciudadana a través del DL 1500 al formato virtual para salvaguardar la salud pública de los peruanos ante un entorno medio ambiental enrarecido y peligroso que los amenazaba mortalmente, sobre todo a aquellos actores sociales involucrados en estos tipos de espacios participativos de carácter público, por la posibilidad de contagiarlos masivamente por COVID-19 si es

que insistían en ir a los Talleres y Audiencias públicas en plena época de la pandemia. Al respecto, Hurtado (2020) señaló en su momento, que la virtualidad se convirtió en ese periodo, en el marco donde se desarrollaron o prosiguieron estas relaciones cruzadas de las cuestiones medio ambientales y el debate infaltable en tiempos de normalidad, respecto a la relación e interacción entre autoridad-empresa-comunidad.

Al respecto, se tiene como muestra, que los Talleres participativos y Audiencias Públicas, que se desarrollaban y ejecutaban de forma presencial en espacios públicos como auditorios municipales, colegios o salones comunales, tuvieron que cambiar de golpe en ese periodo de tiempo a los espacios públicos virtuales, a través del uso de las plataformas virtuales como Zoom, Teams, Google Meet o redes sociales como Facebook Live o Youtube.

Para realizar tales cambios, se tuvo que adaptar rápidamente la participación ciudadana a las tecnologías de la información y comunicación (TIC) existentes para poder realizarla, así como se tuvo que adaptar radicalmente los medios de comunicación a utilizar para realizar la convocatoria a dichos eventos participativos virtuales, por lo que en el formato virtual, las invitaciones a los ciudadanos y autoridades, se realizaban a través de cartas de invitación en formato pdf las cuales eran remitidas a sus correos electrónicos y WhatsApp, así como a través de la publicación de afiches virtuales convocando a los eventos participativos por las redes sociales, como el Facebook, LinkedIn o Twitter, en donde se precisaban la fecha y hora de desarrollo de los eventos virtuales, así como los links de ingreso a las plataformas Zoom, Google Meet o Teams, o a las redes sociales como Facebook live, por donde se iban a transmitir en vivo los Talleres y Audiencias.

Desde el punto de vista antropológico, este cambio de formato significó la generación de muchos cambios socioculturales acelerados en algunas poblaciones y organizaciones sociales a nivel nacional, las cuales, en su mayoría tuvieron que adaptarse rápidamente al nuevo formato virtual, que, de alguna manera, les seguiría permitiendo ejercer su participación ciudadana de forma segura en la época de la pandemia, sin hacer peligrar su salud y la de su familia por riesgo de contagio de COVID-19.

Estos cambios socioculturales del ciudadano se centraron principalmente, en el uso más frecuente de su celular o laptop o computadora para poder conectarse a las plataformas Zoom o Teams o red social para poder asistir de forma virtual al evento participativo. En dichos intentos de conexión digital, era común que algunos ciudadanos, mayormente adultos o adultos mayores que eran representantes o dirigentes de centros poblados o comunidades, solicitaran el apoyo de sus familiares más jóvenes que tienen mayor dominio y manejo de las TIC para poder conectarse y participar de forma oral y escrita en el Taller o Audiencia virtual a través de los links, chats y micrófonos de las plataformas virtuales y redes sociales antes mencionadas. Al respecto Geraldine, funcionaria del Estado que participó en algunos de estos eventos participativos virtuales, señala lo siguiente:

El hecho de estar en estos escenarios virtuales hizo que entre los mismos familiares se apoyaran y tuvieran más involucramiento para poder utilizar este tipo de herramientas virtuales, principalmente el apoyo de los jóvenes a sus familiares adultos o adultos mayores.

Otro de los cambios socioculturales experimentados, fue propiamente ejercer la participación ciudadana en un contexto virtual. Al respecto, muchos de los actores sociales y grupos de interés involucrados en estos eventos participativos que normalmente en

espacios presenciales por temor o miedo escénico no participaban o no opinaban, esta vez en el formato virtual sí pudieron expresarse y ejercer su participación ciudadana sin ningún problema, opinando y dando sugerencias de mejoras al Estudio Ambiental⁶ o al Proyecto.

Asimismo, a diferencia de un espacio público presencial, en donde a veces la crítica exacerbada y las posiciones políticas volvían conflictivo estos espacios participativos, los actores sociales desde su imaginario colectivo en un contexto virtual, participaban en su mayoría de una forma más responsable, debatiendo en algunos casos con mayor sustento técnico y más seguido con los proponentes de los proyectos y sus especialistas ambientales, dándoles sus opiniones y puntos de vista de cómo debería protegerse el medio ambiente local y a sus actividades económicas, así como el de ver la estrategia más responsable e idónea para no afectar sus terrenos o bienes que se superponen con alguno de los componentes de los proyectos.

En esa línea, otro de los cambios socioculturales importantes que se dio en el formato virtual de la participación ciudadana, fue el manejo y moderación de dichos eventos por parte de la Autoridad o representantes del Estado. Esto debido, a que dichas autoridades debieron adaptarse tecnológica y culturalmente mucho más a comparación de los demás actores sociales involucrados en dichos espacios virtuales, en vista que a diferencia del espacio público presencial en donde moderaban o facilitaban un Taller o una Audiencia principalmente con un micrófono frente al público asistente, esta vez, tenían que moderar sentados frente a una laptop o computadora, la cual debía estar totalmente equipada con micrófonos, cámaras y una muy buena conexión a internet, en donde sí o sí tenían que dominar por completo las plataformas virtuales y redes sociales, en vista que tenían que dar pase de manera alternada a los expositores sea los representantes de las empresas eléctricas o a los especialistas de las consultoras ambientales y dar la palabra a los ciudadanos presentes en dichos eventos virtuales, de forma ordenada y bajo un esquema y/o programa previamente diseñado, lo que ameritaba incluso que el representante del Estado le exija al Titular o proponente de un proyecto, que realice en días previos, pruebas o simulacros de conectividad a internet con sus grupos de interés para asegurar que no haya fallos en las plataformas virtuales y redes sociales el día del evento participativo, así como para evitar problemas por falta de conectividad a internet de parte de las autoridades invitadas y grupos de interés de un proyecto. Al respecto Geraldine, refiere lo siguiente:

La adaptación fue un choque al principio, pero al largo plazo, nos adaptamos bien, en los talleres participativos, se hicieron simulacros previos para poder asegurar que los talleres y audiencias se desarrollen sin ningún problema

2.- Balance de la virtualidad en la Participación Ciudadana en el Subsector de electricidad durante el periodo (2020-2022) de la pandemia

Para dar un ejemplo, durante la etapa más crítica de la pandemia (desde el mes de marzo del año 2020 hasta el mes de agosto del año 2022), y por consiguiente, durante el tiempo que duró la cuarentena y las restricciones ante la emergencia sanitaria por la presencia de la COVID-19 en el Perú, sobre todo, las relacionadas a prohibir las

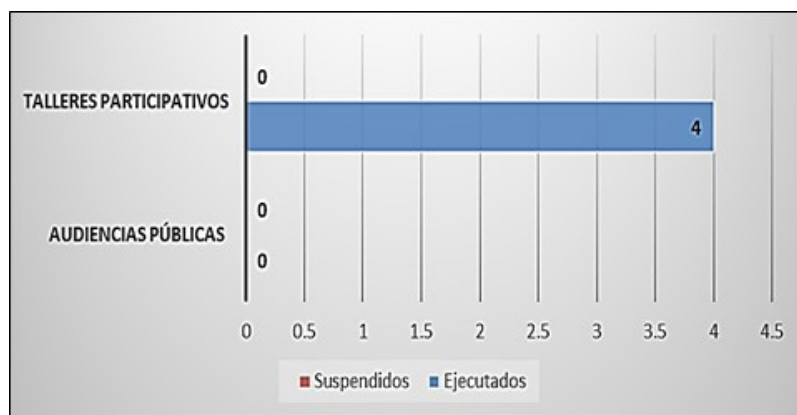
⁶ Es aquel Instrumento de Gestión Ambiental comprendido en el ámbito del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), en cualquiera de sus tres categorías: Declaración de Impacto Ambiental (DIA), Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) y Estudios de Impacto Ambiental Detallado (EIA-d). Para el caso de esta investigación se muestreo lo relacionado a los Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd).

reuniones o eventos públicos, en el subsector de electricidad, se tuvo que adaptar los procesos de participación ciudadana presenciales relacionados a la evaluación de los estudios ambientales de los proyectos eléctricos al formato virtual antes descrito, en concordancia al Decreto Legislativo N° 1500 publicado en el diario El Peruano el 11 de mayo del 2020, en el cual se establecen medidas especiales para reactivar, mejorar y optimizar la ejecución de los proyectos de inversión pública, privada y público privada ante el impacto del COVID-19. Es así que en el numeral 2 del artículo 6 de dicho Decreto, se señala que, los mecanismos de participación ciudadana se adecúan a las características particulares de cada proyecto, de la población que participa y del entorno donde se ubica, pudiendo utilizar medios electrónicos, virtuales u otros medios de comunicación, según sea posible, y así lo determine la autoridad competente en la evaluación del plan de participación ciudadana o en su modificación.

En ese sentido, todos los Planes de Participación Ciudadana (en adelante PPC) y sus respectivas modificatorias del Sub Sector de Electricidad, se tuvieron que adaptar al formato virtual, procediendo la Autoridad Competente (Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad) del Ministerio de Energía y Minas, a aprobar dichos PPC en formato virtual en los subsiguientes meses, lo que generó que se reactive la participación Ciudadana en dicho subsector, propiamente desde el mes de octubre del año 2020, con los procesos de convocatoria y ejecución de los primeros Talleres Participativos virtuales, los cuales fueron transmitidos por plataformas virtuales como Zoom o Teams, y retransmitidos en vivo o diferido por Facebook Live o la Radio Local de mayor sintonía del Área de Influencia del Proyecto eléctrico.

Este formato virtual de los Talleres Participativos y Audiencias Públicas en el subsector de Electricidad duró hasta el mes de agosto del año 2022, debido a que a partir de ese mes, el Estado eliminó poco a poco las restricciones para asistir a eventos públicos en vista a que bajaron los indicadores de contagio y muerte por COVID-19 en el Perú, dejando como balance general en el periodo del mes de octubre del año 2020 al mes de agosto del año 2022 la ejecución de ochenta y nueve (89) Talleres Participativos Virtuales y la ejecución de treinta y dos (32) Audiencias Públicas Virtuales de estudios de impacto ambiental semi detallados (EIA-sd) en el subsector de electricidad, como se puede apreciar en las Figuras 1, 2, 3, 4 y 5.

Figura 1. Eventos Participativos Virtuales ejecutados en el año 2020

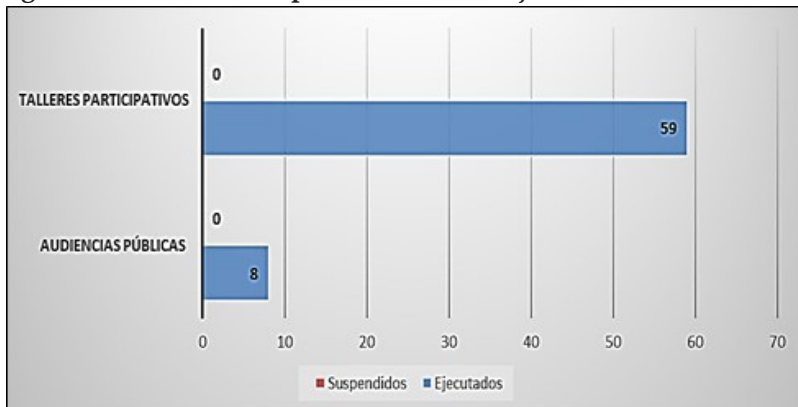


Fuente: MINEM – Año 2020⁷

⁷ Revisar el link: <http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9457>

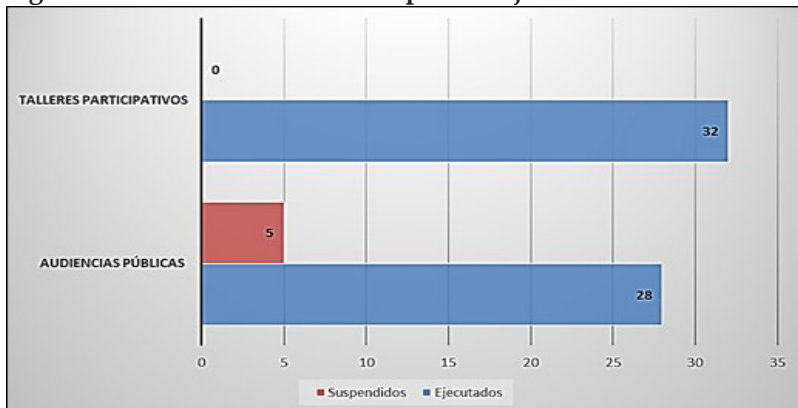
Revisar el link: <http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9454>

Figura 2. Eventos Participativos Virtuales ejecutados en el año 2021



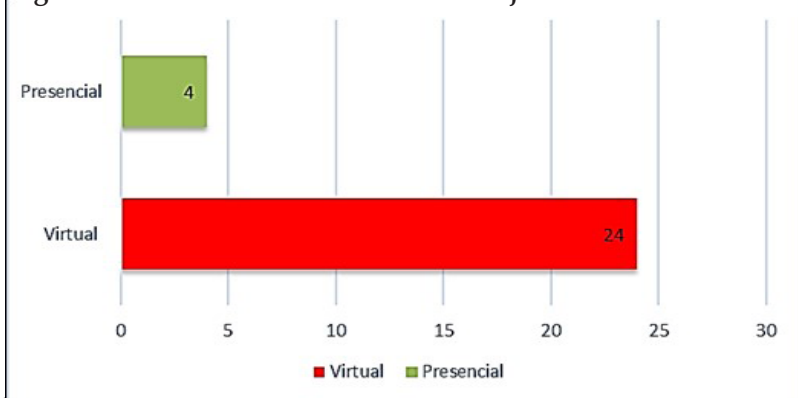
Fuente: MINEM – Año 2021⁸

Figura 3: Total de Eventos Participativos ejecutados en el año 2022



Fuente MINEM – Año 2022⁹

Figura 4: Audiencias Públicas Virtuales ejecutadas en el año 2022



Fuente MINEM – Año 2022¹⁰

8 Revisar el link: <http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9457>

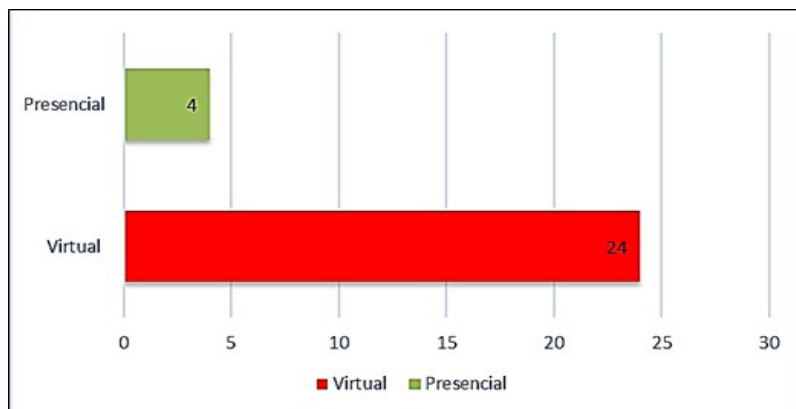
Revisar el link: <http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9454>

9 Revisar el link: <http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9457>

Revisar el link: <http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9454>

10 Revisar el link: <http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9457>

Figura 5: Talleres Participativos Virtuales ejecutados en el año 2022



Fuente MINEM – Año 2022¹¹

Asimismo, se puede verificar en dichas Figuras, que, durante los años 2021 y 2022, fue donde más Talleres y Audiencias Virtuales se han ejecutado en el Subsector Electricidad. Al respecto, cabe precisar que dichos eventos participativos virtuales contaron con la participación de poblaciones y Autoridades de diferentes partes del Perú, sobre todo, de los departamentos de Piura, Tumbes, Ica, Pasco, Lima, Moquegua, Huánuco, Ucayali y Arequipa, los cuales se conectaban desde sus celulares, laptop o computadoras a las plataformas virtuales como Zoom o Teams, o las redes sociales como Facebook Live para asistir virtualmente a dichos Talleres y Audiencias.

En síntesis, durante el tiempo que duró la ejecución de estos eventos virtuales, se registró para el año 2020 una asistencia virtual de 262 personas a los Talleres Participativos; mientras que para el año 2021 se registró una asistencia virtual de 2, 872 personas a los Talleres y de 496 personas a las Audiencias Públicas; y para el año 2022, se registró una asistencia virtual de 1080 personas a los Talleres y de 1001 personas a las Audiencias Públicas, haciendo un total general durante el periodo del 2020 al 2022 de 4,274 personas asistentes a los Talleres Participativos y de 1,497 personas asistentes a las Audiencias Públicas virtuales.

3.- Aportes de la Virtualidad en la Participación Ciudadana durante la pandemia

En base al caso analizado, se colige que la virtualidad trajo consigo aportes importantes de resaltar en la Participación Ciudadana del Perú durante la etapa de emergencia sanitaria por la COVID-19, los cuales preciso a continuación:

- Permitió que el subsector electricidad del Perú prosiga de una manera responsable y con la participación ciudadana de la población involucrada en los proyectos eléctricos a pesar de vivir en una etapa crítica y difícil generada por la pandemia de la COVID-19.
- Permitió que alrededor de 5, 771 ciudadanos involucrados en el área de Influencia de los Proyectos, puedan ejercer su derecho a la Participación Ciudadana a través de medios virtuales, a pesar de vivir en estado de cuarentena, por lo que pudieron

Revisar el link: <http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9454>

¹¹ Revisar el link: <http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9457>

Revisar el link: <http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9454>

dar sus aportes, opiniones, sugerencias y observaciones a los estudios ambientales y proyectos, con la finalidad de poder contribuir a que dichos proyectos no le impacten a su medio ambiente y a sus actividades económicas y culturales.

- Promovió en parte de la población peruana el uso masivo de las TIC, generando cambios socioculturales acelerados en la mayoría de ellos, asociados al uso más frecuente de la internet y de los medios de comunicación, así como del celular y las redes sociales para poder expresar sus opiniones relacionadas a los estudios ambientales y la propuesta de proyectos a desarrollarse cerca a sus localidades.
- Permitió identificar y descubrir un nuevo espacio participativo en un contexto virtual, el cual coadyuvo en gran medida en canalizar y/o transmitir directamente las observaciones e inquietudes de los pobladores a las Autoridades competentes, para que las mismas puedan tener conocimiento del alcance de los impactos que pueden generar dichos proyectos a las poblaciones aledañas, y poder luego solicitar a los proponentes de los proyectos las medidas de manejo respectivas para que minimicen los impactos negativos y potencien los impactos positivos que puede generar sus proyectos al medio ambiente y a las poblaciones involucradas.
- Permitió utilizar en vivo otras herramientas vinculadas a los sistemas de información geográfica (SIG) para absolver dudas e inquietudes relacionadas a la afectación o no de terrenos superficiales de pobladores por algún componente de un proyecto que se pueda superponer, como, por ejemplo, el Google Earth y los KMZ, herramientas que antes, en un escenario presencial, no se podían utilizar en los Talleres y Audiencias.

Al respecto Henry y Geraldine, funcionarios que participaron en estos eventos participativos virtuales, nos refiere lo siguiente:

Se salvó una actividad requerida dentro del proceso de evaluación ambiental, ya no se tuvo que esperar varios años hasta retomar la presencialidad y poder ejecutar los Talleres y Audiencias, la virtualidad nos ayudó a generar nuevas propuestas para continuar con la participación ciudadana en el Perú durante la pandemia

La virtualidad aportó en tener mayor información y aclaración de los temas técnicos, pues se podían revisar en tiempo real planos y mapas para poder absolver dudas de la población, que en escenario presencial no se podía revisar ni absolver.

4.- Limitaciones de la Virtualidad en la Participación Ciudadana durante la pandemia

A pesar de los aportes que trajo la virtualidad en la Participación Ciudadana durante la emergencia sanitaria por la COVID-19, también se identificaron algunas limitaciones de la virtualidad, las cuales preciso a continuación:

- Algunos ciudadanos no se pudieron conectar virtualmente a los Talleres y Audiencias, debido a no contar con cobertura de internet en la zona. Sin embargo, en esos pocos casos, se les trató de asegurar su derecho a la participación ciudadana a través de la transmisión en vivo de los Talleres y Audiencias por medio de radios locales, para que puedan escuchar lo informado en dichos eventos participativos de carácter público, así como también se habilitó en todos los Talleres y Audiencias virtuales, números de celulares para que puedan realizar llamadas telefónicas en vivo o para que puedan enviar sus preguntas a los expositores o Autoridad competente a través

de mensajes de texto o por WhatsApp, de manera que también puedan participar en dichos espacios participativos no convencionales de forma efectiva.

- Si bien algunos ciudadanos participaban en capacitaciones y simulacros previos de conectividad y para el correcto uso de las plataformas virtuales y redes sociales realizados por los proponentes de los proyectos antes de asistir a dichos eventos participativos virtuales, algunos de ellos no lograron dominar lo básico de dichas herramientas virtuales, por lo que en algunas ocasiones manifestaban su incomodidad sobre este tema durante el desarrollo de los Talleres y Audiencias, recurriendo por ende a algún apoyo de sus familiares para poder conectarse a dichos eventos y pidiendo como sugerencia o reclamo que se vuelva a los eventos presenciales a pesar de estar en estado de pandemia.
- En algunos eventos participativos, se presentaron contingencias inesperadas, relacionadas a hackers que trataban de traerse abajo los eventos participativos a través de colocar videos inapropiados o escribir insultos por el chat de las plataformas virtuales, escenarios que se tuvieron que manejar rápidamente en coordinación con las autoridades presentes y con los técnicos informáticos que manejaban estas plataformas virtuales para mantener el orden y para hacer respetar el derecho a la participación ciudadana de los demás pobladores y Autoridades presentes en esos auditorios virtuales.

5.- Discusión: Herramientas y/o mecanismos virtuales a seguir considerando en el ejercicio de la participación ciudadana en la etapa post pandemia

A partir del mes de septiembre del 2022 y en todo lo que va del año 2023, la vuelta a la presencialidad, trajo consigo también que los eventos participativos en el subsector de electricidad vuelvan poco a poco también a la presencialidad.

Es así, que durante este periodo o etapa post pandemia, se han desarrollado la totalidad de Talleres y Audiencias de manera presencial, sin embargo, en muchos de los casos, a iniciativa de algunos proponentes de los proyectos y/o por recomendación de la Autoridad, algunos de estos Talleres y Audiencias a pesar de desarrollarse de manera presencial fueron también retrasmítidos en vivo por redes sociales como Facebook Live o por radio local¹², generando un precedente importante de los aportes que ha generado la virtualidad en la participación ciudadana en el Perú, dado que, como se mencionó en otro acápite de este artículo, se ha descubierto a nivel antropológico un espacio participativo virtual interesante y cada vez más necesario, el cual es utilizado por ciudadanos digitales que quieren seguir ejerciendo su derecho a la participación ciudadana pero de manera virtual en la etapa post pandemia, en vista que a veces por sus labores, estudios o por otros factores que no le permiten asistir de forma presencial a los auditorios, salones comunales o colegios donde se desarrollarían los Talleres y Audiencias Públicas, optan por conectarse al celular, a la radio o a su laptop desde otro punto del Perú para de igual manera asistir de forma virtual a dichos eventos sea por

12 Revisar algunos ejemplos de este nuevo formato de Talleres y Audiencias presenciales retrasmítidos por redes sociales o por radio local en los siguientes links: <http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/file/DGAEE/EIAsd/Cronograma%20de%20la%20Audiencia%20P%C3%BAblica.pdf>
[http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/Cronograma%20de%20Talleres%20luego%20de%20presentado%20el%20EIAsd%20PE%20Quinones\(1\).pdf](http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/Cronograma%20de%20Talleres%20luego%20de%20presentado%20el%20EIAsd%20PE%20Quinones(1).pdf)
<http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/cronograma%20de%20taller%20ciclon.pdf> ; <http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/Cronograma%20de%20Taller%20Complementario%20del%20EIAsd%20PE%20Cefiro%20pdf.pdf>
<http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/Cronograma%20de%20Taller%20antes%20de%20presentado%20el%20EIAsd%20PE%20URANI.pdf>

redes sociales o por radio y poder dar sus sugerencias y comentarios al proyecto o el estudio ambiental¹³ a través de los chats de las redes sociales o por llamadas telefónicas o mensajes de texto y por WhatsApp.

Al respecto, Henry nos refiere lo siguiente:

La presencialidad de los talleres y audiencias pueden ayudarse mediante canales de difusión tipo YouTube y Facebook Live, ya que permite tener otra vía por la cual pueden seguir participando los pobladores considerados como grupos de interés de un proyecto, esto queda como una lección aprendida de la virtualidad de la participación ciudadana en tiempos de pandemia.

Al respecto Geraldine señala también lo siguiente:

La pandemia género que aceleráramos la era digital y el uso intensivo de estas herramientas virtuales como Facebook, WhatsApp, plataformas virtuales, las cuales no deben dejarse de lado en la participación ciudadana, estas herramientas virtuales pueden complementar la presencialidad de los talleres y audiencias, sobre todo de personas que viajan o que, por su trabajo, no pueden ir de forma presencial a los eventos presenciales, teniendo la oportunidad de conectarse de forma virtual

En esa línea, se ha identificado a las redes sociales como el Facebook Live, el YouTube o las radios locales, entre otras, como medios alternativos que pueden complementar la presencialidad de los Talleres y Audiencias, y que a través de las cuales se puede seguir utilizando para el ejercicio de la Participación Ciudadana en la etapa post pandemia.

En otro punto, y a manera de propuesta, se puede considerar incluso a estas herramientas virtuales como las plataformas virtuales tipo Zoom o Teams y redes sociales como Facebook Live y YouTube como alternativas válidas de ejercer la participación ciudadana en escenarios de contingencia extrema y más complejos en donde ante la aparición de problemas sociopolíticos (paros en carreteras) o de desastres naturales (huaycos o inundaciones) que hagan difícil la asistencia de los ciudadanos por interrupción de los accesos a las sedes de los Talleres y Audiencias Presenciales en la fecha y hora programada de los mismos, (claro está, siempre y cuando: i) la zona cuente con conectividad de internet; ii) la zona no forme parte del conflicto; iii) se cuente con previo acuerdo entre las autoridades competentes y locales, proponentes del proyecto y grupos de interés y población involucrada con el Proyecto), se opte por llevar nuevamente los Talleres y Audiencias al formato virtual, pues como ya se ha visto en el balance anterior, ya se tiene experiencia en la ejecución de los mismos en ese formato, lo cual podría considerarse como una solución válida, contingente y temporal ante esos factores exógenos que a veces dificultan el correcto desarrollo la participación ciudadana a nivel nacional.

Al respecto, Henry refiere lo siguiente:

Se podría volver a utilizar la virtualidad para la ejecución de Talleres y Audiencias en casos contingentes de desastres naturales o conflictos sociales que

¹³ Es aquel Instrumento de Gestión Ambiental comprendido en el ámbito del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), en cualquiera de sus tres categorías: Declaración de Impacto Ambiental (DIA), Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) y Estudios de Impacto Ambiental Detallado (EIA-d). Para el caso de esta investigación se muestreo lo relacionado a los Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd).

dificulten la participación ciudadana, pero eso sí, con ciertas reglamentaciones, que haya un protocolo que se tenga cumplir, que aseguren el correcto desarrollo de la participación ciudadana de los grupos de interés de un proyecto.

Al respecto, Geraldine refiere lo siguiente:

Si considero que sería una buena opción utilizar los Talleres y Audiencias Virtuales en casos contingentes, porque paralizar un proceso participativo dos o tres meses por desastres naturales o por un conflicto externo al área de influencia de un proyecto, retrasaría bastante la participación ciudadana de los estudios ambientales de los Proyectos.

No obstante, si no se reduce la brecha digital latente en el Perú y si sigue sin mayor viso de solución en el corto o mediano plazo, relacionada sobre todo a la falta de conectividad a internet, así como a la carencia de tener equipos tecnológicos digitales en el territorio peruano en la etapa post pandemia, sobre todo en las poblaciones más vulnerables de las zonas rurales del Perú, estas herramientas virtuales, sólo se podrán utilizar en algunas zonas del Perú para la retrasmisión virtual de talleres y audiencias presenciales y para el ejercicio de la participación ciudadana de manera virtual sea por la praxis de cada vez más de ciudadanos digitales y por casos los contingentes antes mencionados. Al respecto, Beltran (2023) refiere lo siguiente:

Pese al incremento registrado en equipos y líneas de conectividad, los indicadores de brecha digital continúan existiendo, debido a que muchos hogares de las comunidades educativas cuentan con algún tipo de dispositivo para la conectividad, no son suficientes para cubrir las necesidades de conectividad de los miembros de la familia; este déficit digital o “diferencia en la infraestructura tecnológica”, no solo se ve reflejado en la carencia de líneas de internet y de equipos básicos; también incide el estado de los mismos, ya que en algunos casos, los equipos cuentan con varios años de funcionamiento; cabe resaltar que esta desigualdad es más amplia, en regiones apartadas geográficamente, o enmarcadas dentro de una territorialidad rural (Beltran, 2023, p.40)

Asimismo, Libaque-Saenz (2023) señala que:

El Perú debe comprometerse con el gobierno electrónico, con la educación virtual y con el comercio electrónico como pilares de esta transformación. Al centrarse en estas áreas, el gobierno peruano no sólo podrá incentivar el uso de internet, sino también brindar las mismas oportunidades a quienes viven en áreas alejadas. Perú puede aprovechar sus buenas relaciones con Corea para establecer cooperación en esta área (Libaque-Saenz, 2023, p.193)

Manuel Castell, también colige sobre el tema de exclusión por el uso de internet, lo siguiente:

Lo que caracteriza a la lógica reticular inherente a la infraestructura basada en Internet es que tanto los lugares como las personas pueden ser conectados y desconectados. La geografía de las redes es una geografía de inclusión y exclusión, que depende del valor que los intereses socialmente dominantes otorguen a un lugar

determinado (Castell, 2001, p.267)

Para el caso colombiano, Hurtado (2020) reflexiona sobre la participación ciudadana virtual en el sistema de evaluación ambiental, lo siguiente:

¿Están dadas las garantías de conectividad y en general la tecnología, para dar paso a una participación ciudadana de manera virtual que responda a los objetivos trazados por la Constitución Política de 1991? La respuesta es que no, al menos no en los estándares ideales. Si ello es así, los procesos que no cubran a la mayoría poblacional desdibujarían el ámbito de una participación amplia y efectiva, ya vislumbrada en fallos de la instancia de cierre constitucional (Hurtado, 2020)

De Lucas Osorio (2020) sobre la brecha digital y la participación ciudadana en tiempos de la COVID-19 señala lo siguiente:

La brecha digital, como fiel reflejo de la brecha social, pone encima de la mesa una problemática que recoge el concepto la triple falta como: 1. Falta de dispositivos informáticos, 2. Falta de conectividad y 3. Falta de competencia digital. (p.55)

En definitiva, tras los datos mostrados en el presente artículo la ciudadanía no está todo lo conectada que quisiera, instituciones y organizaciones deben concienciarse en la estructuración de una actividad online, para no crear exclusión digital, dado que estas mismas instituciones y entidades querrán contar con la ciudadanía en un futuro, y en ese momento deberán invertir mayores esfuerzos en conseguir la confianza de una participación ciudadana desconectada. (p.66)

Al respecto Geraldine, funcionaria del Estado, refiere lo siguiente:

No todos los ciudadanos tenían el acceso al internet, se tendría que trabajar en eso, en brindar mayor cobertura de acceso de internet a todos los sectores para que funcione la participación ciudadana virtual

En esa línea de análisis, discusión y propuestas, se colige que existe la urgencia de que a nivel de políticas públicas nacionales, se logre mejorar la cobertura para la conectividad al internet y la masificación de equipos tecnológicos que permitan la conexión digital total de los peruanos a nivel nacional en el corto y mediano plazo, teniendo en cuenta también que en la etapa post pandemia, se está masificando de forma acelerada la modalidad de teletrabajo o Home Office (Villalobos, 2022, p.97) y la educación a distancia (Rosero et al., 2023, p.29) , por lo que es importante determinar cómo horizonte y objetivo a seguir en el futuro cercano, la cimentación paulatina de las bases que permitan hacer realidad la llegada de la era digital en el Perú, ya que la misma también ayudará a democratizar e impulsar en gran medida, la economía, el trabajo, la educación, la política, la evaluación ambiental, el cuidado al medio ambiente, y por ende, con mayor razón, la participación ciudadana.

Conclusiones

La virtualización de la participación ciudadana en el sub sector de electricidad durante el estado de pandemia por la COVID-19 generó un proceso de adaptabilidad

acelerado tanto a nivel tecnológico como a nivel sociocultural y ambiental de los actores sociales involucrados con estos espacios participativos, ya que significó un cambio violento en la forma de interactuar entre ellos mismos, pasando de golpe de los espacios públicos a los espacios virtuales, sobre todo de los adultos y adultos mayores que casi siempre ocupan cargos de representatividad de sus colectivos y asociaciones, por lo que en muchos de los casos, como parte del proceso de adaptación, tuvieron que comprarse laptop, celulares, entre otros equipos electrónicos que le permitiesen la conexión digital a dichos eventos virtuales; así como, tuvieron que solicitar el apoyo de familiares jóvenes para poder conectarse digitalmente a los eventos participativos virtuales y poder dar sus comentarios y observaciones al proyecto y a los estudios ambientales.

De manera general, la virtualización de la participación ciudadana generó también en parte de la población peruana el uso masivo y más frecuente de las TIC, generando cambios socioculturales acelerados en la mayoría de ellos, asociados al uso más frecuente de la internet y de los medios de comunicación, así como del celular y las redes sociales para poder expresar sus opiniones relacionadas a los estudios ambientales y la propuesta de proyectos a desarrollarse cerca a sus localidades.

La virtualización de la participación ciudadana permitió que el subsector electricidad del Perú prosiga de una manera responsable y con la participación ciudadana de la población involucrada en los proyectos eléctricos a pesar de vivir en una etapa crítica y difícil generada por la pandemia de la COVID-19.

No obstante, a pesar de las dificultades iniciales, la virtualidad trajo consigo aportes importantes a la participación ciudadana en el Perú durante la etapa más crítica de la pandemia (años 2020 al 2022), permitiendo alternativamente al Estado, Empresa Privada y Población, realizar reuniones y eventos públicos masivos de carácter virtual sin hacer peligrar la salud pública, y por ende, proseguir con los procesos de participación ciudadana en curso o a iniciarse en ese periodo crítico de la pandemia, logrando que, por ejemplo, cerca de 5,771 personas de diferentes partes del Perú puedan ejercer su derecho a estar informados sobre proyectos eléctricos y sus estudios ambientales y a dar sus opiniones, observaciones y sugerencias a los mismos a través de su asistencia de manera virtual a estos eventos participativos para asegurar que no les afecten sus actividades diarias y a su medio ambiente.

Comenzando la etapa post pandemia, se identificó que, en algunos casos, los aportes de la virtualidad se siguen utilizando para complementar la presencialidad de los Talleres y Audiencias, sobre todo en el uso del WhatsApp y en la retrasmisión por redes sociales (Facebook, YouTube) de dichos eventos participativos, no obstante, al ser latente la brecha de conectividad digital en el Perú, estas retrasmisiones no siempre se pueden dar en todos los eventos participativos presenciales del territorio nacional, debido a la falta de cobertura de internet y/o a la falta de manejo de tecnología o a la falta de equipos electrónicos en algunas poblaciones vulnerables y de escasos recursos económicos, por lo que urge al Estado, impulsar una política pública agresiva de cobertura de internet y de equipos electrónicos que permitan la conexión digital de la mayoría de peruanos.

A manera de propuesta, habría que invitar a la reflexión a los tomadores de decisiones del sector público y privado, así como de la población en general, para que en casos contingentes asociados a la presencia de conflictividad y de desastres naturales circundantes pero fuera del ámbito de influencia de un proyecto, que hagan dilatar los procesos de participación ciudadana, se pueda tener como opción válida la vuelta al uso de los Talleres y Audiencias Virtuales, toda vez que ya se ha comprobado su gran efectividad durante el Estado de emergencia por la presencia de la COVID-19, claro está, se tendría que asegurar y validar primero un protocolo de correcto uso de la conexión

digital en la Participación Ciudadana de manera responsable, para que esta virtualidad contingente no le afecte su participación ciudadana a algún grupo de interés de un Proyecto.

Referencias

- Ávila de Tomás (20.03.2020). *¿Qué es una Pandemia? Definición y fases*. <https://www.coronapedia.org/base-conocimiento/que-es-una-pandemia-definicion-y-fases/>
- Beltrán, R. (2023). Brecha digital después de la pandemia. Indicadores de inclusión digital en el sector educativo. *Revista Innova Educación*, 5(2), 29–44. <https://doi.org/10.35622/j.rie.2023.02.002>
- Castells, M. (2001). *La Galaxia Internet* (1a. ed., 1a. reimp.). Barcelona: Plaza & Janes
- Libaque-Saenz, C. F. (2023). Estrategias para reducir la brecha digital en el Perú: lecciones de la República de Corea. *Política Internacional*, (133), 184–197. <https://doi.org/10.61249/pi.vi133.71>
- Decreto Supremo N° 016-2023-EM (24.09.2023). *Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Participación Ciudadana para la realización de Actividades Eléctricas*.
- De Lucas Osorio, J. (2020). El espejismo de la participación ciudadana en tiempos de COVID-19 / The mirage of citizen participation in times of COVID-19. *Revista Internacional De Relaciones Públicas*, 10(20), 47–70. <https://doi.org/10.5783/revrrpp.v10i20.671>
- Hurtado, J. (27.05.2020) *Retos de la participación ciudadana en épocas de virtualidad*. <https://medioambiente.uexternado.edu.co/retos-de-la-participacion-ciudadana-en-epocas-de-virtualidad/>
- Ministerio de Energía y Minas (2020). Portal web. *Talleres Participativos y Audiencias Públicas realizados en el Subsector de Electricidad*. <http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9457><http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9454>
- Ministerio de Energía y Minas (2021). Portal web. *Talleres Participativos y Audiencias Públicas realizados en el Subsector de Electricidad*. <http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9457><http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9454>
- Ministerio de Energía y Minas (2022). Portal web. *Talleres Participativos y Audiencias Públicas realizados en el Subsector de Electricidad*. <http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9457><http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9454>
- Ministerio de Energía y Minas (2023). Portal web. *Talleres Participativos y Audiencias Públicas realizados en el Subsector de Electricidad*. <http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9457><http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9454>
- Organización Mundial de la Salud (OMS). 2022. *La OMS caracteriza a COVID-19 como una pandemia*. Recuperado a partir de: https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=15756:who-characterizes-covid-19-as-a-pandemic&Itemid=0&lang=es#gsc.tab=0
- Rosero Noguera, C. A., & Arroyave Giraldo, D. I. (2023). Nuevas formas de aprendizaje en la era digital, retos y desafíos para estudiantes y maestros. *Ciencia y Educación*, 4(6), 16 - 31. <https://doi.org/10.5281/zenodo.8192125>

- Silva Santisteban, F. (1998). *Antropología. Conceptos y nociones generales*. Universidad de Lima, Fondo Editorial. Recuperado a partir de <https://repositorio-anterior.ulima.edu.pe/handle/ulima/5996>
- Sucuitana Martínez, M. (2023). *El programa AURORA en pandemia: La capacidad de adaptación de la Estrategia Rural para atender mujeres víctimas de violencia de género intrafamiliar en Tapo – Tarma*. Tesis para obtener la licenciatura en Ciencia Política y Gobierno. PUCP. Recuperado a partir de https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/25703/SUCUITANA_MARTINEZ_MELANY_SCARLET_LC_EL_PROGRAMA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Villalobos Porras, E. (2022). Home Office y sus efectos en lo laboral y la salud de los trabajadores durante la pandemia en el departamento de Lima. *Revista Peruana De Antropología*, 7(11). Recuperado a partir de <https://ojs.revistaperuanaantropologia.com/index.php/rpa/article/view/137>